



SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Ayer fué día de asueto para los señores senadores.

La Cámara alta no celebró sesion. En cambio los señores diputados aprovecharon el tiempo...

Hecha la pregunta, las izquierdas y los centros se apresuraron a oponer su veto a la proposicion del señor Presidente...

Realmente, la precipitada urgencia del gobierno en terminar la presente legislatura, sin apremiantes motivos...

El jefe del grupo histórico, Sr. Moyano, aguijoneado por la antitesis del ministro de la Gobernacion, sorprendió agradablemente a la Cámara...

Tocó el turno al Sr. Sagasta, y preciso fué que amigos y adversarios reconocieran que el distinguido orador de la minoria constitucional...

tario que el gobierno deseaba, las minorías no habian retardado discusion alguna.

Resuelta la cuestion por el Sr. Sagasta bajo el doble aspecto de la ley y de la conveniencia, el Sr. Alonso Martínez, con suma habilidad...

A las apreciaciones del Sr. Alonso Martínez y a las del Sr. Castelar, encaminadas a demostrar sinceramente la necesidad sentida por el país...

El señor presidente del Consejo de ministros, contestando a las elocuentes palabras del señor Castelar, declaró solemnemente que si las minorías no trataban de dilatar los debates...

¡Dios conserve esta vez la memoria del señor Cánovas del Castillo!

Dos semanas hace que por el ministerio de Hacienda se ordenó a la direccion general de la Deuda...

Tenemos dos sistemas conocidos, que son: primero, ordenar la presentacion de los cupones en carpetas...

Si para éste segundo y más preferible sistema tenemos motivos para creer que no hay tiempo bastante...

De todo esto se deduce que puede ahora suceder lo que sucedió en los tres semestres que quedan relacionados...

El Sr. Martín Herrera, contestando ayer tarde al Sr. Rico, dijo terminantemente que el gobierno, al mandar al Congreso el contrato celebrado para realizar el empréstito de Cuba...

Y en cuanto al retraso que segun el Sr. Rico, secretario de la comision, sufre este importante asunto...

La España dice que los diputados ministeriales que se hallan en provincias, hacen bien en desoir el ruego del gabinete para que acudan al Congreso...

En efecto, la gestion pública del actual gabinete, ni tiene nada de levantada ni de atractiva para imponer gustosamente sacrificios.

Harto le cuesta al gabinete contener aquí a su lado a los que le acompañan, para dar calor a sus excitaciones...

El ministerialismo de los diputados de provincias se halla resfriado.

Decididamente a los ojos de El Diario Español hay en el actual gabinete un ministro, el de Fomento, que no merece al copleja gran simpatia...

El Tiempo califica de ligera y de genial la obra de su conmitlon, al cual se contenta con decirle que va por mal camino.

¡Por mal camino, y todavia aplaude y encuentra magnifica la politica del Sr. Cánovas?

Verdad es que por algo se empieza, y El Diario Español, por lo visto, va cayendo en la cuenta de que no es oro todo lo que reluce...

Puesta a votacion nominal la proposicion de la mesa pidiendo que las sesiones se hagan extensivas desde la una hasta las siete de la tarde...

Desearíamos saber por qué a La Política le ha parecido gracioso que combatesen el Sr. Alonso Martínez o el señor marqués de la Vega de Armijo...

Contestando El Cronista a La Patria, dice que en la sesion del lunes la minoria constitucional y el centro quisieron arrojar de la presidencia al señor marqués del Pazo de la Merced.

No lo crea el colega: los que querian arrojarle eran los señores de la mayoría que no presentaron la esperada proposicion de no há lugar a deliberar...

La Epoca, tratando del debate que ocupó la sesion de ayer tarde en el Congreso, le califica de pequeño, añadiendo que las oposiciones, como no tienen otros de verdadera importancia...

Es muy extraño que un periódico tan serio como La Epoca, encuentre pequeña la discusion que empujaron las minorias para sostener el reglamento...

Debilidades de amor propio. Lujo de poder numerico.

Un periódico ministerial de la noche, ocupándose del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, dice que definió el punto dentro de su verdadera significacion.

Cierto; de su politica conveniencia. ¿No es lo mismo?

Ayer publica la Gaceta un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se concede a todos los periódicos que al publicarse este decreto hayan sido condenados por sentencia firme a la pena de suspension...

Art. 2.º La aplicacion del indulto concedido en el artículo anterior se hará por los tribunales sentenciadores, a petición de los directores de los periódicos penados.

Sentimos que para la aplicacion del primer artículo se ha precisado sujetarse al segundo, porque realmente tiene algo de depresivo; y esta opinion la manifestamos cumpliendo un deber de compañerismo...

¿Por qué ahora no lo ha hecho así el Sr. Cánovas, dejando la iniciativa al ministerio público.

La Política señala a Méjico para que aprendan y escarmenten los que fian la realizacion de sus fines políticos a ciertos sistemas, y despues de señalar esa anarquia perpetua que postra las fuerzas y los poderosos medios de produccion de aquel rico país...

leyendo este artículo de fondo de La Política, un recuerdo únicamente ha venido a nuestra memoria: el de que en el gobierno mejicano que acaba de hundirse, la situacion de la prensa periódica era igualmente precaria...

El Tiempo compara lo que hace El Parlamento con lo que hicieron los radicales con D. Amadeo, y pretende exhibir aquel antiguo lema de o conmigo o contra mí.

Aquí viene bien aquello de Cárlos II.—No toqueis al hacha, o en otros términos, no hay que desear siquiera que sea reemplazado un gobierno como el actual.

Y para sostener semejante cosa, que lo tendrá todo menos reflexivo patriotismo, los órganos de la situacion no vacilan en emplear armas prohibidas dentro de las severas leyes de la política constitucional.

Gran sensacion causaron en la Cámara las palabras del Sr. Sagasta sosteniendo la necesidad de que no se coartase la iniciativa del diputado, cuando menos en las proposiciones de ley...

Al darse lectura de los documentos en que constaba lo que sobre el particular habia ocurrido en la pasada legislatura, se vieron confirmadas las palabras del Sr. Sagasta.

Despues que la Cámara tomó un acuerdo análogo al que ahora se ha tomado, el señor presidente propuso a la Asamblea se reformase, volviendo a dejar íntegra la iniciativa del diputado para en cualquier día poder apoyar las proposiciones de ley.

La Política dice que si fuese cierto que era excesivo el número de enmiendas que en el Congreso se piensan presentar al proyecto de ley dando la garantía nacional al empréstito de Cuba...

El Sr. Cánovas del Castillo, en la sesion de ayer tarde, declaró que se complacia en reconocer que las minorias no habian levantado obstáculo alguno para llevar a cabo los proyectos presentados por el gobierno.

La Política es más ministerial que el presidente del Consejo.

Al usar de la palabra en la sesion de ayer tarde el Sr. Alonso Martínez, manifestó que sólo por cortesia contestaba a la alusion del Sr. Sagasta, pues que habiendo tratado la cuestion el señor marqués de la Vega de Armijo...

De gran oportunidad fué esta declaracion, que fundia por completo los que se suponian, por los amigos del ministerio, dos grupos.

Se reía la mayoría cuando el Sr. Moyano preguntaba qué harian los diputados si se cerraba el Parlamento.

¿Y cómo no habian de reirse? ¿Podian comprender toda la importancia, toda la gravedad de aquella pregunta?

¿No los trajo quien pudo hacerlo? ¿No quedarán tranquilos cuando se les dé licencia para dejar de asistir al Congreso?

Si, Sr. Moyano; ellos volarán satisfechos a su casa; ellos habrán cumplido como quien son; ellos dieron cuenta de su conducta a quien podia pedirsele; ellos han servido a quien los trajo.

¿Puede exigirles más?

La Fe conserva esperanzas de no sabemos qué salvacion, puesto que no juzgamos que aluda a la espiritual, a propósito de la situacion jurídica de Vizcaya.

Si en este asunto se salva la Fe, ¿quién es aqui el condenado?

No necesita decirse: —El país.

El Sr. Rico manifestó que el Sr. Romero Robledo habia impulsado a la comision que ha emitido dictamen sobre el proyecto de ley referente a la garantía nacional del empréstito de Cuba...

Es natural. La Política llama a los centralistas Mefistófeles de cartulina.

Recordando los aplausos que los ministeriales les han prodigado cuando apoyaban a la situacion, ya se comprenderá la justicia de esta frase.

El señor ministro de la Gobernacion distrajo ayer tarde al señor ministro de Hacienda, tocándole con la mano, en el momento en que éste tal vez soñaba que en el sucesivo no volveria a necesitar ningún anticipo para cubrir las atenciones del mes.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Diciembre de 1876.

Presidencia del vicepresidente Sr. Elduayen. Abierta a las dos y media se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada sin discusion.

Tres señores diputados presentan exposiciones. Otro hace constar su voto con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Se lee una proposicion de ley sobre abono de todo el tiempo a los militares en campaña. Su autor, el señor Herce, la apoya en breves frases.

El ministro de la Guerra ruega a la Cámara se tome en consideracion. Se da lectura a una proposicion sobre prórroga del ferrocarril de Orense a Vigo.

El marqués de Trives la apoya. La Cámara la toma en consideracion.

El Presidente propuso al Congreso que estando próxima la terminacion de la legislatura se dedicaran sólo los sábados a preguntas e interpelaciones...

El marqués de la Vega de Armijo dijo que con la proposicion de la mesa se faltaba a uno de los artículos del reglamento, coartando la libertad de los señores diputados, puesto que se les limita el derecho de dirigir preguntas e interpelaciones al gobierno.

Añade que no tiene inconveniente, tanto él como sus amigos en la prórroga del tiempo de las sesiones, y termina diciendo que la proposicion de la mesa entraña un carácter político de gran importancia...

El ministro de la Gobernacion le contesta manifestando que la conducta del gobierno se ha discutido ya muy extensamente, y que no tiene para qué decir si las Cortes se abrirán en Abril o Mayo...

El señor marqués de la Vega de Armijo contesta que lo dicho por el señor ministro dirigese a tender un lazo a sus amigos políticos.

El Sr. Nuñez de Arce habla para alusiones, y dice que ningún gobierno que es apoyado por la mayoría ha tratado de atropellar el reglamento; y manifiesta que no es culpa de las minorias el que no se discutan los proyectos pendientes...

(El señor Presidente dice que ya lo ha presentado.) Asiente con el señor ministro en que no se ha discutido en forma la conducta del gobierno, y dice que presume que si se aprueba la mocion del señor Presi-



